

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4200 EDITORIAL UNIVERSITAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad Editorial Universitas, S.A., con NIF A78664976 a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio sito, calle General Ibáñez de Ibero 5A, escalera 2, primero A, 28003 Madrid, el próximo día 14 de julio de 2021, a las diecisiete horas, o, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 15 de julio de 2021, a las diecisiete horas y treinta minutos. La Junta se desarrollará con el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2020, así como aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración del ejercicio 2020.

Segundo.- Renovación de los actuales cargos caducados del Consejo de Administración, y posteriormente cese, renuncia y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Tercero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta y designación de la persona o personas apoderadas para elevación a público de los presentes acuerdos y para su inscripción en el Registro Mercantil, así como para la firma de cualquier otro documento público o privado necesario o conveniente para la ejecución de los acuerdos aquí adoptados.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad vista, información y aclaraciones, así como entrega o envío, de forma gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación así como del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma. Asimismo, los accionistas que representen al menos un 5 por 100 del capital social, podrán ejercer su derecho a que se publique un Complemento a la presente Convocatoria, incluyendo uno o más puntos del orden del día, en la forma y términos establecidos en el actual redactado del artículo 494 de la citada Ley. Se establece que, en caso que en el día previsto para la celebración de la Junta este limitada la movilidad por el Covid 19, dicha Junta General de accionistas se celebrará por videoconferencia, vídeo o por conferencia telefónica múltiple, al amparo de lo previsto en el artículo 3.2 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre. Llegado este caso, se informará a cada uno de los accionistas, con suficiente antelación, de cómo participar en la Junta General mediante alguno de los indicados sistemas.

Madrid, 31 de mayo de 2021.- La Secretaria del Consejo de Administración, María Luisa Chisbert Marcos.

ID: A210037679-1